

Parque Natural de Las Ubiñas – La Mesa

El ámbito del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa se localiza en el sector meridional de Asturias y está integrado por terrenos de los concejos de Teverga, Quirós y Lena. Limita al sur con la provincia de León, al oeste con el Parque Natural de Somiedo y al norte con los concejos de Belmonte de Miranda, Grado y Proaza. En concreto está constituido por la totalidad del concejo de Teverga, parte del cual ya aparecía en el PORNA como área integrante del Parque Natural de Somiedo; además de la zona denominada en el PORNA como Paisaje Protegido de Peña Ubiña (suroccidente de Lena y zona meridional de Quirós), así como gran parte de los terrenos de Quirós incluidos en la Reserva Regional de Caza de Somiedo.



Este espacio coincide parcialmente con las ZEC Montovo-La Mesa, Peña Ubiña, Caldoveiro, Aller-Lena y Valgrande y con la ZEPA Ubiña-La Mesa. Dentro de sus límites queda incluido el Monumento Natural de Cueva Huerta y, de forma parcial, el Monumento Natural de los Puertos de Marabio.



Macizo de Peña Ubiña

Se trata de un territorio de montaña caracterizado por un relieve de fuertes contrastes cuyas altitudes van progresando de norte a sur, encontrándose las más elevadas en el límite con León. En los concejos de Lena y Quirós se localiza el macizo de Peña Ubiña, el segundo macizo montañoso más alto de la región tras los Picos de Europa, con altitudes superiores a los 2.400 m (Picos del Fontán y Peña Ubiña con 2.417 m) y que se prolonga hacia el norte hasta los Huertos del Diablo, con picos que superan los 2.100 m. En el concejo de Lena, en el extremo meridional del Parque, se encuentran además los picos Tres Concejos y Cellón (con 2.020 y 2.029 m de altitud respectivamente). En el límite administrativo con Somiedo se alza el cordal de La Mesa, con 1.830 m en el Alto de la Cugurza y 1.830 m en Peña Negra, y al norte de éste las Sierras del Michu y la Sierra Verde. En la zona norte del Parque, en la división administrativa entre Quirós y Teverga, se encuentra el extremo meridional de la Sierra de La Sobia, siendo sus cumbres más importantes el Pico Barriscal (1.663 m) y el Pico Vallina (1.605 m).

Los ríos que recorren éste área pertenecen a la cuenca del Nalón-Narcea. En la zona de Teverga las aguas

discurren en tres valles principales: el del río Taja, el del río Valdecarzana y el del río Val de Sampedro o río Páramo. Es de destacar el interesante desfiladero de origen kárstico formado por el río Val de Sampedro desde la localidad de Fresnedo hasta la de Páramo, en el que se sitúa la cavidad kárstica de Cueva Huerta, declarada como Monumento Natural. En el territorio perteneciente al concejo de Quirós las aguas fluyen por dos corrientes principales, el río Lindes y el río Ricao, que nacen en los Puertos de Agüeria. En cuanto a los ríos lenenses, en el Parque se enmarcan las cabeceras del río Huerna y del río Pajares.

Las principales vías de comunicación y los núcleos de población se distribuyen fundamentalmente en torno a los principales valles fluviales. Las capitales de Teverga y Quirós, La Plaza y Bárzana respectivamente, son los núcleos más importantes.

Las características de este poblamiento no difieren en gran medida de las del resto de la montaña asturiana. Se trata de un espacio rural cuyo paisaje ha sido definido durante siglos por una explotación de los recursos basada mayoritariamente en la ganadería, en la que los pastos montanos han sido utilizados de modo extensivo mediante un sistema trashumante estacional. La evolución poblacional en el último medio siglo ha seguido una clara tendencia negativa, disminuyendo tanto los efectivos como las tasas de natalidad. Este fenómeno, especialmente intenso en las zonas más altas y con condiciones de vida más duras, ha conducido hacia una población mermada y envejecida. En la actualidad la actividad económica mayoritaria sigue siendo la ganadería basada en la explotación de vacuno, en su mayor parte de la raza Asturiana de los Valles, utilizando un aprovechamiento forrajero del medio con desplazamientos en altura. Dado que una gran parte de las explotaciones se encuentran regentadas por jubilados, una parte importante de la economía familiar la constituyen las pensiones.

De modo general las características que definen los valores ambientales de esta zona son la diversidad y el buen estado de conservación. En este sentido, destaca que en el territorio del Parque se conserven ejemplos de más de la mitad de las series de vegetación existentes en la provincia, estando más de un tercio de su superficie ocupada por bosques maduros, entre los que el hayedo es dominante. La calidad ambiental de dichos hábitats hace posible que en este espacio habite un elevado número de especies, entre las cuales se hallan los taxones más representativos de la fauna cantábrica: el oso pardo, el urogallo cantábrico o el águila real. El patrimonio arqueológico y etnográfico, así como el mantenimiento de los usos tradicionales de la tierra, constituyen valores añadidos a los ya mencionados elementos naturales.

Estado legal	Declarado por Ley 5/2006 del Principado de Asturias .
Instrumento de Gestión	Decreto 159/2014
Superficie	326,3 km ²
Localización	Concejos de Teverga, Quirós y Lena
Accesos	Desde el centro de la región por la Autopista A-66 y la Carretera Nacional N-630, al concejo de Lena, por la Carretera Regional AS-228 al concejo de Teverga y la AS-229 al de Quirós
Vegetación representativa	Hayedos y vegetación de alta montaña
Fauna representativa	Oso pardo, urogallo cantábrico y aves rapaces
Otras figuras de protección	Declarado parcialmente Zona Especial de Conservación (Caldoveiro (ES1200012), Peña Ubiña (ES1200011), Montovo-La Mesa (ES1200010), Valgrande (ES1200046) y Aller-Lena (ES1200037)) . Declarado parcialmente Zona de Especial Protección para las Aves Ubiña-La Mesa (ES0000315) Declarado Reserva de la Biosfera de Ubiñas-La Mesa Incluye los Monumentos Naturales: Cueva Huerta y parcialmente el de los Puertos de Marabio

El Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa cuenta con diversos centros donde los visitantes de este espacio natural pueden obtener un mayor conocimiento de los valores naturales de este entorno. Estos centros se encuentran localizados en distintos puntos del parque y son: Centro administrativo y Centro de Interpretación del Parque natural de las Ubiñas-La Mesa (La Plaza, Teverga), Centro administrativo del Parque natural de las Ubiñas-La Mesa (Bárzana, Quirós), Centro de Interpretación del Parque en el Museo Etnográfico de La Fábrica (Quirós) y Centro de Interpretación del Parque vinculado al macizo de Peña Ubiña (Tuiza de Arriba, Lena).

Más información sobre el PN Las Ubiñas-La Mesa

Geología

Desde el punto de vista geológico, el entorno de Las Ubiñas -La Mesa se enmarca en la Zona Cantábrica del Macizo Asturiano. En concreto abarca parte de dos de las cinco regiones en que se divide la Zona Cantábrica, según criterios estructurales y estratigráficos: Región de Pliegues y Mantos y Cuenca Carbonífera Central. La primera se caracteriza por la presencia de una sucesión con alternancia de formaciones calcáreas y silicoclásticas, mientras que en la segunda afloran principalmente rocas de edad carbonífera de naturaleza siliciclástica y ocasionalmente carbonatada.

El sustrato geológico de esta zona está constituido exclusivamente por formaciones paleozoicas, con edades que van desde el Cámbrico inferior al Carbonífero superior, presentando una fuerte alternancia de tipos litológicos de naturaleza predominantemente calcárea y mixta.



Valle glacial de los Joyos de Cueva Palacio

La actual estructura de los materiales litológicos responde a la acción sucesiva de las orogénias hercínica y alpina, retocada posteriormente por los agentes erosivos fluvial, glaciar y kárstico. Los rasgos estructurales de esta zona vienen dados por la presencia de abundantes cabalgamientos, que se presentan en forma de sistemas imbricados entre los que destacan varios mantos de despegue mayores, que implican la superposición de materiales cámbricos sobre rocas paleozoicas mucho más modernas.

Estas estructuras fueron originadas principalmente durante el Carbonífero, condicionando tanto la geometría como la evolución de las cuencas sedimentarias y, en consecuencia, las sucesiones estratigráficas del sistema.

El área correspondiente a la Región de Pliegues y Mantos se caracteriza por la existencia de cabalgamientos y pliegues asociados cuyas trazas axiales se disponen generalmente subparalelas a los mismos, afectándolos en algunos casos. Mientras que el extremo noreste del Parque, correspondiente a la Cuenca Carbonífera Central, es cabalgada por la anterior y en ella predominan los pliegues con trazas axiales de dirección norte -sur.

Las formaciones superficiales dependen de la litología del sustrato y del tipo de proceso que las generó. Su origen generalmente está en el desmantelamiento del relieve Alpino por la actuación de diversos agentes geológicos durante el Cuaternario, manteniéndose muchos de los mismos activos en la actualidad. En el ámbito geográfico que nos ocupa aparecen diversos tipos de modo disperso. Sobre las calizas y cuarcitas, rocas de mayor dureza, predominan las formaciones clásticas sin matriz o con escasa matriz, correspondientes a canchales y derrubios fundamentalmente. Sobre pizarras y areniscas predominan las formaciones clásticas silíceas con abundante matriz, que se corresponden frecuentemente con coluviones y grandes movimientos en masa.

La vida vegetal

Fitogeográficamente Asturias se encuentra situada en la Región Eurosiberiana, Superprovincia Atlántica, dividiéndose en dos provincias: la Orocantábrica y la Cantabroatlántica. El entorno de Las Ubiñas -La Mesa se engloba en su totalidad en la provincia Orocantábrica, sector Ubiñense -Picoeuropeano, subsector Ubiñense.

La vegetación del Parque Natural de Las Ubiñas -La Mesa destaca por su diversidad y su buen estado de conservación. La primera de sus cualidades queda patente en el hecho de que en este territorio se encuentran representadas un elevado porcentaje de las series de vegetación existentes en Asturias. Tal variedad vegetal viene dada por una conjunción de factores, tales como su complejidad orográfica, la variedad de sustratos litológicos que presenta o los diversos usos del territorio por parte del hombre. El fuerte relieve del entorno determina la existencia de cinturadas altitudinales con termoclimas bien diferenciados y cubiertas vegetales características, que constituyen los llamados pisos bioclimáticos. Se pueden distinguir tres: las áreas colinas (en los valles, en altitudes inferiores a los 700 m de altura), áreas montanas (hasta alta los 1.700 -1.800 m de altura)

y por encima de éstas, las subalpinas. El hecho de que gran parte de su superficie se corresponda con bosques maduros constituye un buen indicador del estado de conservación de sus comunidades vegetales.

En el ámbito de Las Ubiñas -La Mesa un tercio de la superficie total se encuentra ocupada por bosques maduros, entre los que se diferencian al menos ocho tipos. Sin duda, el hayedo es el tipo de formación boscosa predominante, ya que constituye el sesenta y cinco por ciento del terreno arbolado. De modo general éste se encuentra dominado por el haya (*Fagus sylvatica*), caracterizándose por poseer un estrato arbustivo poco denso y un abundante estrato herbáceo. Tienden a ocupar laderas orientadas a umbría y, en función del tipo de sustrato sobre el que se desarrollen, se diferencia entre hayedos eútrofos y oligótrofos.



Hayedo

De modo general éste se encuentra dominado por el haya (*Fagus sylvatica*), caracterizándose por poseer un estrato arbustivo poco denso y un abundante estrato herbáceo. Tienden a ocupar laderas orientadas a umbría y, en función del tipo de sustrato sobre el que se desarrollen, se diferencia entre hayedos eútrofos y oligótrofos.

Tras los hayedos las formaciones boscosas mejor representadas son los rebollares oligótrofos, los bosques oligótrofos con roble albar y abedul y los abedulares orocantábricos altimontanos. Suponiendo cada tipo aproximadamente una décima parte de los bosques maduros de este área.

Los rebollares oligótrofos se desarrollan en zonas colinas y montañas sobre sustratos silíceos y condiciones de considerable xericidad. Se encuentran dominados por el rebollo (*Quercus pyrenaica*), aunque también presentan especies como el roble albar (*Quercus petraea*), el roble rosado (*Quercus x rosacea*), el carbayo (*Quercus robur*) o el abedul (*Betula celtiberica*).

Los bosques oligótrofos con roble albar y abedul presentan dos variantes, por un lado los robledales albares con un estrato herbáceo dominado por la gramínea *Luzula henriquesii* y con presencia de haya y por otro, los robledales albares oligótrofos xerófilos con presencia de otros robles como el roble rosado o el rebollo. Estos dos tipos poseen requerimientos ecológicos diferentes, desarrollándose los primeros en zonas muy umbrías y húmedas y los segundos en zonas más soleadas y secas.

Por encima del óptimo de distribución de los hayedos, los abedules constituyen un tipo de bosque mucho más aclarado y que, por tanto, permite el desarrollo de un sotobosque con arbustos y matas muy abundantes. Estos abedulares orocantábricos altimontanos constituyen el límite superior de la vegetación en las umbrías silíceas y en ellos es muy frecuente la presencia de otras especies como el tejo (*Taxus baccata*), incluido en el Catálogo Regional de Flora Amenazada como especie de interés especial, el haya o el roble albar.

Las formaciones arbóreas típicas de las áreas colinas ocupan un pequeño porcentaje de terreno, dado que este piso bioclimático se encuentra escasamente representado en el área que nos ocupa. No obstante, existen ejemplos de bosques mixtos eútrofos con roble albar y fresno, bosques mixtos oligótrofos con fresno y arce, así como de bosques ribereños tales como alisedas y fresnedas con arce.

Entre los prebosques destaca la presencia de acebedas con abedul, especialmente en los Puertos de Agüeria, desarrolladas sobre suelos profundos con pendientes suaves, como resultado de la sustitución de masas forestales debido a la presión ganadera, que de modo ancestral viene soportando esta zona. Éstas constituyen formaciones de notoria singularidad que además del acebo (*Ilex aquifolium*), incluido en el Catálogo Regional de Flora Amenazada como especie de interés especial, cuentan con especies arbóreas tales como el abedul o el tejo. Así mismo, como etapas previas del asentamiento de hayedos eútrofos y bosques mixtos eútrofos con roble albar y fresno se pueden encontrar, sobre suelos eútrofos, los bosques jóvenes con arce y fresno. Mientras que en suelos oligótrofos se desarrollan bosques jóvenes con abedul, constituyendo etapas inmaduras de robledales albares

oligótrofos y hayedos.

De modo general, las formaciones arbustivas y los matorrales de los pisos colino y montano constituyen etapas de degradación de formaciones boscosas o fases previas al asentamiento de las mismas. Sin embargo, los matorrales asentados en el piso subalpino constituyen formaciones permanentes dominadas por el enebro rastrero (*Juniperus communis* ssp. *alpina*), acompañado por otros elementos como la gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*) y la laureola (*Daphne laureola*).

La importancia de la ganadería en la economía local queda patente en el hecho de que una cuarta parte del territorio de Las Ubiñas -La Mesa se encuentre cubierto por prados y pastos. El tipo de explotación de los recursos forrajeros del entorno se lleva a cabo mediante un sistema de trashumancia estacional, con aprovechamiento estival de los pastizales de las zonas altas mediante el pastoreo y un mantenimiento de los prados, localizados en las zonas colinas y montanas, mediante siega.

Son precisamente este tipo de aprovechamientos los que permiten que las diversas comunidades específicas de estas formaciones se mantengan. En los abundantes pastizales de este área se conservan poblaciones de cuatro taxones incluidos en el Catálogo Regional de Flora Amenazada: la centaurea de Somiedo (*Centaureum somedanum*), como especie sensible a la alteración de su hábitat y el narciso de Asturias (*Narcissus asturiensis*), el narciso de trompeta (*Narcissus pseudonarcissus* L. ssp. *nobilis*) y la genciana (*Gentiana lutea* ssp. *lutea*), como especies de interés especial.



Narcisos de Asturias

En aquellas áreas en las que los suelos se encuentran poco evolucionados, desarrollados sobre afloramientos y depósitos rocosos de diversos tipos, medran complejos de vegetación rupícola constituidos por comunidades vegetales altamente específicas entre las que se encuentran las comunidades de vegetación casmofítica y las gleras.

En los territorios subalpinos se desarrollan los denominados complejos de vegetación de alta montaña, que constituyen un tipo de comunidades altamente especializadas. En el entorno de Las Ubiñas -La Mesa estas zonas de elevada altitud se encuentran muy bien representados, concentrándose en el macizo calcáreo de Peña Ubiña, Peña Rueda y Huertos del Diablo. Este tipo de comunidades poseen, por tanto, un elevado valor, tanto por su composición específica como por suponer un porcentaje importante de las presentes en la totalidad de la región.

Pese a que suponen un pequeño porcentaje de la superficie total del Parque Natural, dado su gran valor ecológico son de destacar los complejos de vegetación dulceacuícola, categoría en la que se engloban las comunidades asociadas a turberas, charcas y lagunas. Entre las turberas destacan las asociadas al lago El Tchegu en Lena, en la que se tiene constancia de la presencia de dos especies incluidas en el Catálogo Regional de Flora Amenazada: *Triglochin palustres* y *Equisetum variegatum*, catalogadas ambas como vulnerables. Charcas y lagunas constituyen el hábitat de comunidades anfibias formadas por especies adaptadas a vivir con el aparato vegetativo parcial o totalmente sumergido. En el caso de algunas lagunas de las existentes en Lena y Quirós se ha constatado la presencia de *Calitriche palustris*, especie incluida en el Catálogo Regional de Flora Amenazada como sensible a la alteración de su hábitat.

La vida animal

En el futuro Parque Natural de Las Ubiñas -La Mesa, dada su ubicación en plena Cordillera Cantábrica y el buen estado de conservación de sus amplias masas forestales, constituye un territorio en el que la fauna cantábrica se encuentra bien representada, albergando especies tales como el oso pardo (*Ursus arctos*) o el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*).

En este entorno habita una buena representación de los mamíferos de la región, tanto de ungulados silvestres,

como el jabalí (*Sus scrofa*), el corzo (*Capreolus capreolus*), el ciervo o venado (*Cervus elaphus*) y el rebeco (*Rupicapra pyrenaica*), de elevado interés cinegético, como de grandes y pequeños mamíferos o micromamíferos. Entre los grandes carnívoros, sin duda la especie más destacada es el oso pardo (*Ursus arctos*), estando catalogada como especie en peligro de extinción, tanto por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como por el Catálogo Nacional y que encuentra en este área uno de sus últimos refugios. En los cordales montañosos de esta zona habitan varios grupos familiares de lobo (*Canis lupus*), especie recogida en el PORNA como singular. Casi todos los carnívoros de pequeño y mediano tamaño se encuentran presentes en el entorno que nos ocupa: zorro (*Vulpes vulpes*), marta (*Martes martes*), garduña (*Martes foina*), gineta (*Genetta genetta*), gato montés (*Felis sylvestris*), armiño (*Mustela erminea*) y tejón (*Meles meles*). Entre ellos cabe resaltar la presencia de dos especies asociadas a cursos de agua de elevada calidad ambiental, por presentar estrictos requerimientos ecológicos: la nutria (*Lutra lutra*) y el desmán (*Galemys pyrenaicus*), incluidas en el Catálogo Regional como especie de interés especial y en el PORNA como especie singular, respectivamente. De las veintiséis especies de quirópteros citadas en la región, al menos ocho habitan en éste área. Todas ellas se encuentran recogidas en el Catálogo Nacional, siendo el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*) el único que se incluye en el Catálogo Regional. Cueva Huerta, sistema kárstico declarado como Monumento Natural en el PORNA, constituye, sin duda, un enclave de elevada importancia para este grupo faunístico. La liebre de piornal (*Lepus castroviejoi*) abunda en praderías y piornales, y es otra de las numerosas especies protegidas que encuentra refugio en el Parque.



Pito Negro

Dado el elevado porcentaje de superficie ocupada por formaciones boscosas, uno de los grupos de la avifauna con mayores cotas de diversidad y una destacable densidad es el asociado a este tipo de medios. Entre estas aves forestales es de resaltar el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*), especie sensible a la alteración de su hábitat según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y vulnerable según el Catálogo Nacional, pícidos como el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*) y otras especies como el agateador norteño (*Certhia familiaris*), todas ellas con estrictos requerimientos ecológicos.

Debido a las características del territorio y lo abrupto de su relieve, es destacable la presencia de especies de montaña como el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*), acentor alpino (*Prunella collaris*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), roquero rojo (*Monticola saxatilis*), bisbita alpino (*Anthus spinoleta*), treparriscos (*Trichodroma muraria*) o la perdiz pardilla (*Perdix perdix*). En cuanto a las rapaces, en los cortados calizos de estos cordales se pueden observar individuos de todas las especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. En este sentido el futuro Parque Natural forma parte del área de distribución centro -occidental del águila real (*Aquila chrysaetos*) en la provincia y en él anidan también el alimoche (*Neophron percnopterus*), el azor (*Accipiter gentilis*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

Destacar la presencia de rana de San Antón (*Hyla arborea*) en la zona de los puertos de Agüeria y de rana común o rana verde (*Rana perezi*) en la zona del puerto de La Cubilla. Ambas especies se incluyen en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Por último, entre los invertebrados destaca la presencia del caracol de Quimper (*Elona quimperiana*), de la libélula *Aeshna juncea*, del ciervo volante (*Lucanus cervus*) o de la mariposa *Parnassius apollo*



Ranita de San Antón

Otros valores

A la vistosidad del paisaje y el buen grado de conservación de los recursos naturales de Las Ubiñas -La Mesa se añaden sus numerosos valores culturales. Entre éstos destaca su patrimonio arqueológico, dado que cuenta con una de las más ricas estaciones rupestres del noroeste peninsular, los Abrigos Rupestres de Fresnedo localizados en el entorno del pueblo de Fresnedo, en el concejo de Teverga. Se trata de un conjunto de cinco covachos con numerosas representaciones pictóricas datadas de la Edad del Bronce -Edad del Hierro. De la época castreña se conservan restos de castros en la Focella y Barrio (Teverga), así como en La Picona en Ricabo y El Collao (Quirós). Sin duda uno de los elementos representativos de esa zona es el Camino Real de La Mesa, calzada romana que discurría por la cresta de los cordales que hoy delimitan los concejos de Somiedo y Teverga (Cordal de La Mesa), así como los de Belmonte de Miranda y Grado (Cordal de Porcabezas). Esta vía, quizá tan antigua como los primeros indígenas astures, comunicaba los principales pueblos romanos de Asturias con los de la Asturica Augusta (Astorga).



Braña de las Cadenas



Braña de Tuiza

En los pueblos del entorno se pueden encontrar buenos ejemplos de la arquitectura tradicional de la montaña asturiana, con viviendas levantadas en mampostería pétreo y corredores de madera, en los que pueden apreciarse trabajos de talla. Junto a estos núcleos de población asentados en los valles coexistieron, las denominadas brañas, zonas de pasto de verano en áreas de mayor altitud en las que se construían sencillas cabañas de pie dra con cubierta de teja o de escoba (teito), además de los llamados corros o cabanos, construcciones circulares con una falsa cúpula de piedra. En el concejo de Teverga se conservan algunas de estas brañas con cabanas de teito, como las de Tuiza, El Rebellón, Lllamaraxil o Funfría. A estos valores arqueológicos y arquitectónicos se añade la riqueza etnográfica de sus poblaciones, que han sabido mantener vivas las tradiciones locales, conservando su artesanía, gastronomía y folclore característicos.

Órganos de administración del PN de Las Ubiñas-La Mesa

Los órganos de gestión del PN de Las Ubiñas-la Mesa son, la Junta, la Comisión Rectora y el Director-Conservador. La Junta está formada por 28 miembros que representan a la Administración del Principado de Asturias, a las Administraciones locales y a representantes de los titulares de los derechos afectados y de las asociaciones. Por su parte, la Comisión Rectora está constituida por 15 miembros representando a la Administración del Principado y a las Administraciones locales. La regulación y composición de la Junta y de la Comisión Rectora del Parque Natural de Las Ubiñas-la Mesa se hacen efectivas a través del [Decreto 79/2008](#).

Instrumento de gestión de Las Ubiñas-La Mesa

El Decreto 159/2014, de 29 de diciembre, aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos de la Montaña Central Asturiana. Este Instrumento contiene, entre otras cosas las directrices generales de ordenación y uso del espacio, la zonificación del mismo, las bases para la ordenación de las actividades agrarias, ganaderas, industriales, cinegéticas, forestales, piscícolas y turísticas, las bases para garantizar el cumplimiento de las finalidades de investigación, interpretación de la naturaleza, educación ambiental y uso y disfrute de los visitantes, etc.

Las previsiones de inversiones, infraestructuras y actuaciones para cubrir los objetivos fijados en el instrumento de gestión, se recogen en el **Plan de Desarrollo Sostenible** (PDS), de igual vigencia que el Instrumento de Gestión Integrado. Este PDS tiene un carácter complementario al PRUG y está encaminado al desarrollo económico del ámbito del parque.

Memoria anual del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa

La Memoria anual del parque natural contiene las actuaciones de gestión realizadas por los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias dentro del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa, los recursos presupuestarios dedicados, así como un conjunto de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del Parque y algunos inventarios de interés.